Ecoeficiencia
Producir más, contaminando menos

Ahorremos ENERGÍA | Ahorremos PAPEL | Ahorremos AGUA

ACTA N° 003-2020-CE-MDLP

ACTA DEL COMITE DE ECOEFICIENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

En el Distrito de La Perla, siendo las 11:30 horas del día 26 de junio del 2020, en las instalaciones del Auditorio Municipal, se reunió el Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de La Perla, designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 483-2019-ALC/MDA de fecha 18 de noviembre de 2019, el cual esta conformado por los siguientes funcionarios:

ASISTENTES:

C.P.C. ENGEL ALBERTO SALINAS GAVIDIA – SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SR. TIMOTEO MEZA MENDOZA – MIEMBRO DEL COMITE
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA

SR. CARLOS LUIS ROJAS CAMASCA – MIEMBRO DEL COMITE
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ING. JIMMY SOTA LEÓN – MIEMBRO DEL COMITE
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

WILLIAMS DENIS CRUZ CARRILLO (e) – MIEMBRO DEL COMITE
SUBGERENTE DE COMUNICACIONES

ING. JIMMY SOTA LEÓN (e) – MIEMBRO DEL COMITE
SUBGERENTE DE LIMPIEZA PUBLICA

El Secretario General del Comité somete a consideración de los miembros la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Se realizo la verificación del quórum, por lo que se acredito la asistencia de los integrantes antes citados.
2. El Secretario General del Comité, C.P.C. Engel Alberto Salinas Gavidia, propone que a través de la Alta Dirección se establezca el COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA, teniendo en cuenta que actualmente la Municipalidad Distrital de la Perla, viene participado de las Iniciativas de las Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (ECOIP2020), organizada por el Ministerio del Ambiente, la cual tiene como objetivo convertir a las Instituciones Públicas en modelos de Ecoeficiencia.
3. Esta propuesta se inicia con la vigencia del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y sus modificatorias, que aprueba la implementación obligatoria de las medidas de coeficiencia para el sector público, que tiene por objeto la gestión eficiente del consumo de agua, energía, combustible y papel, así como la segregación y reciclado de residuos sólidos, con el fin de reducir el impacto negativo al ambiente y consecuencia, generar un ahorro en el gasto público.

ACTA N° 003-2020-CE-MDLP

4. Las medidas de ecoeficiencia son acciones que permiten la mejora continua del servicio público mantenimiento y mejorando su calidad. El resultado de la Implementación de estas medidas se refleja en la optimización de los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales, y se traducen en un ahorro económico para el Estado y por ende, un incremento de bienestar social.
5. El Miembro del Comité Sr. Timoteo Meza Mendoza, recomendó que todas las acciones que viene realizando el Comité de Ecoeficiencia sean publicadas en el portal web institucional www.munilaperla.gob.pe.

Luego de debatir varios puntos relacionados al tema se acordó lo siguiente:

ACUERDOS:

Una vez culminada la etapa antes descrita, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Remitir a la Alta Dirección el COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA, para su suscripción, teniendo en cuenta que actualmente la Municipalidad Distrital de la Perla, viene participado de las Iniciativas de las Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (ECOIP2020), organizada por el Ministerio del Ambiente, la cual tiene como objetivo convertir a las Instituciones Públicas en modelos de Ecoeficiencia.
2. Proponer para la próxima reunión, el PLAN DE ECOEFICIENCIA, a fin de promover una cultura de ecoeficiencia en todas sus actividades, involucrando a todo el personal que labora o presta servicio bajo cualquier modalidad en las unidades orgánicas que lo conforman.
3. A través del COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA, exhortar vía correo electrónico, a todos los PROMOTORES DE ECOEFICIENCIA y colaboradores de la Municipalidad Distrital de La Perla a participar activamente de las actividades que se desarrollen en el marco de la iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (ECOIP2020).
4. Programar una próxima reunión para el viernes 24 de julio de 2020, a horas 10:00 am., en las instalaciones del Auditorio Municipal.
5. Solicitar a la Subgerencia de Tecnología de la Información habilite el link "ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL" en el portal web www.munilaperla.gob.pe, para que publique todas las acciones que viene realizando el Comité de Ecoeficiencia.

Siendo las 13.15 horas del día 26 de junio de 2020 y no habiendo más puntos que tratar se levanta la reunión del Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad de La Perla.

C.P.C. ENGEL ALBERTO SALINAS GAVIDIA
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ

Ecoeficiencia
Producir más, contaminando menos

Ahorramos ENERGÍA · Ahorramos PAPEL y materiales · Ahorramos AGUA

ACTA N° 003-2020-CE-MDLP

SR. TIMOTEO MEZA MENDOZA
MIEMBRO DEL COMITE

SR. CARLOS LUIS ROJAS CAMASCA
MIEMBRO DEL COMITE

ING. JIMMY SOTA LEÓN
MIEMBRO DEL COMITE

WILLIAMS DENIS CRUZ CARRILLO (e)
MIEMBRO DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Gerencia de Administración y Finanzas

"Año de la Universalización de la Salud"

COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA

La Municipalidad Distrital de la Perla, viene participado de las Iniciativas de las Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (ECOIP2020), organizada por el Ministerio del Ambiente, la cual tiene como objetivo convertir a las Instituciones Públicas en modelos de Ecoeficiencia.

Es importante mencionar, que la propuesta se inicia con la vigencia del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y sus modificatorias, que aprueba la implementación obligatoria de las medidas de coeficiencia para el sector público, que tiene por objeto la gestión eficiente del consumo de agua, energía, combustible y papel, así como la segregación y reciclado de residuos sólidos, con el fin de reducir el impacto negativo al ambiente y en consecuencia, generar un ahorro en el gasto público.

Las medidas de ecoeficiencia son acciones que permiten la mejora continua del servicio público manteniendo y mejorando su calidad. El resultado de la Implementación de estas medidas se refleja en la optimización de los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales, y se traducen en un ahorro económico para el Estado y por ende, un incremento de bienestar social.

En este contexto, la Municipalidad Distrital de la Perla, se compromete a desarrollar e implementar un PLAN DE ECOEFICIENCIA y a promover una cultura de ecoeficiencia en todas sus actividades, involucrando a todo el personal que labora o presta servicio bajo cualquier modalidad en las unidades orgánicas que lo conforman.

Por estas consideraciones, se insta a todos los Promotores de Ecoeficiencia y colaboradores a participar activamente de las actividades que se desarrollen en el marco de esta iniciativa y que TRABAJEMOS JUNTOS para convertirnos en una INSTITUCIÓN PÚBLICA MODELO DE ECOEFICIENCIA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
ECON. CARLOS GONZALES SOTOMAYOR
GERENTE MUNICIPAL

Econ. Carlos Alberto Gonzales Sotomayor
Gerente Municipal
Municipalidad Distrital de la Perla